

LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS SE PUBLICA EN FORMATO PDF, SIN EMBARGO, SU CONTENIDO COINCIDE CON EL DOCUMENTO IMPRESO Y FIRMADO, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE ORGANISMO

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, estado reunidos en la Sala de Juntas de esta Comisión Ejecutiva, ubicada en Ignacio López Rayón número 450 Zona Centro, con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo II Sección Primera, artículos 51, 52, 54, fracción VI, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se reúnen en la **Cuarta Sesión Ordinaria**, los servidores públicos Mtro. Juan Carlos Ballín Rodríguez, Director General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; Mtra. Marisol Medina de Lira, Directora de Administración, con calidad de Vocal. Lic. Brenda Lizette Pérez Salazar, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretaria Técnica del Comité; sesión que fue convocada mediante notificación oficial, haciendo constar el día, la hora y la fecha señalada.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Asuntos a tratar.
 - 4.1.- Informe de actividades de la Unidad de Transparencia del Primer Trimestre del Ejercicio 2025 (Solicitudes de Información correspondiente en el Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Estatal de Transparencia, Cumplimiento de obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas y Asuntos ante CEGAIP).
 - 4.2.- Solicitud de ampliación del plazo, que realizó el Licenciado Juan Carlos Ballín Rodríguez, Director General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata de este Organismo, mediante el memorándum **CEEAV/UPC/DG-260-BIS/2025**, del 25 de septiembre del año que trascurre y recibido en la Unidad de Transparencia en misma data, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **24046732500027**, e identificada con número de expediente interno **SAI/CEEAV/28/2025**.
- 5.- Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Una vez tomada la lista de asistencia, y declarado que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Presidente declara iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que proceda al desahogo del orden del día como sigue:

3.- El Comité aprueba por unanimidad el orden del día.

4.- Asuntos a tratar

4.1.- Acto seguido el Presidente del Comité concede el uso de la voz a la Secretaría Técnica como Titular de la Unidad de Transparencia, para que dé cuenta de los asuntos concernientes al área a su cargo correspondientes del 1 de julio con corte actualizado al 26 de septiembre del año en curso, por lo que en el uso de la voz la Licenciada Brenda Lizette Pérez Salazar, presenta las solicitudes que fueron recibidas en el Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma de Transparencia:

Primer trimestre	Solicitudes Recibidas	Respuestas Emitidas	En término de ser contestadas	Total
Julio	0	0	0	0
Agosto (folio 23 y 24)	2	2	0	2
Septiembre (folio 25-28)	4	0	4	4
TOTAL	6	2	4	6

*Se informa que al día de la fecha no se ha registrado solicitud de información realizada de manera directa al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, como sub sujeto obligado al ser un Fideicomiso.

Estatus de las respuestas emitidas

Primer trimestre	Julio	Agosto	Septiembre
Se da respuesta a la solicitud	0	1	0
Información confidencial.	0	0	0
No compete a este Sujeto Obligado y se orienta al solicitante	0	0	0
Ampliación del plazo	0	1	2
En trámite	0	0	2
TOTAL	0	2	4

Se puntuiza que las solicitudes que se encuentran en trámite son las identificadas con folio **24046732500025** y **24046732500026**, lo anterior por que se recibió solicitud de autorización de prórroga por parte de la Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Operación Integral, así como de la Dirección General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata respectivamente.

Respecto a las solicitudes de acceso a la información con folio **24046732500027** y **24046732500028**, la Primera de ellas fue turnada a la Dirección General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata, y la segunda fue turnada a la Dirección de Asesoría Jurídica, el pasado 23 de septiembre del año en curso, por lo cual se encuentra en términos de emitir la correspondiente respuesta.

Así mismo, informa la Titular de la Unidad de Transparencia que, de las respuestas emitidas durante el Tercer Trimestre del año en curso, no se ha recibido notificación de **recurso de revisión** por la inconformidad a la respuesta emitida dentro de los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio 2025.

Acto seguido, la Titular de la Unidad de Transparencia, procede a informar el Porcentaje de carga de formatos en la Plataforma Estatal de Transparencia concerniente a las obligaciones de transparencia específicas y comunes de este sujeto obligado, así como del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, el cual fue consultado en la página oficial de la CEGAIP <http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip2024.nsf/BuscadorWEB?OpenForm>.

Continuando con el uso de la voz, la Titular de la Unidad de Transparencia, procede a informar a los integrantes del Comité que el pasado 18 de agosto del año en curso, se recibieron los oficios **CEGAIP-382/2025** y **CEGAIP-383/2025**, con los cuales se notifica el resultado de la segunda evaluación vinculante del mes de agosto del ejercicio 2024, de tal manera que este sujeto obligado obtuvo un porcentaje cualitativo de **92.43%** (noventa y dos punto cuarenta y tres por ciento) de la información que debe de publicarse en los formatos que se cargan mensualmente en la Plataforma Estatal de Transparencia.

Con relación a las obligaciones comunes y específicas de transparencia, se procede a dar cuenta del oficio **115/2025**, notificado el pasado 23 de septiembre del año en curso, con el que se comunica el resultado de la tercera evaluación vinculante del mes de agosto del ejercicio 2019 en el que se obtuvo un porcentaje de **80.11%** (ochenta puntos once por ciento), en consecuencia la unidad de transparencia realizará una verificación interna a los formatos correspondientes al mes de septiembre del ejercicio 2025, que se tiene que cargar en la Plataforma Estatal de Transparencia, lo anterior con la finalidad de revisar que las unidades administrativas continúen atendiendo las observaciones realizadas por el Órgano Garante.

4.2.- Posteriormente, en uso de la voz señala el Presidente del Comité de Transparencia, que se recibió el 25 de septiembre del año en curso, en la Unidad de Transparencia, solicitud de ampliación de plazo, mediante el memorándum **CEEAV/UPC/DG-260-BIS/2025**, suscrito por el Licenciado Juan Carlos Ballín Rodríguez, Director General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí, derivado de la solicitud de información registrada en el Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional mediante folio **24046732500027**, por lo que concede el uso de la voz a la Titular de la Unidad de Transparencia, a efecto de que dé cuenta de dicho asunto, quien procede a exponer los antecedentes del asunto, bajo el siguiente tenor:

El 22 de septiembre de 2025 se recibió a través del Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional la solicitud de acceso a la información registrada bajo en número de folio **24046732500027**, por lo anterior y del análisis efectuado a la misma de determinó que el área administrativa que probablemente pueda contener la información es la Dirección General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata, por lo anterior el 25 de septiembre del año en curso la Unidad de Transparencia recibió el memorándum **CEEAV/UPC/DG-260-BIS/2025**, suscrito por el Licenciado Juan Carlos Ballín Rodríguez, Director General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata de este Organismo, con el que peticiona prorroga de plazo para atender a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **24046732500027**, e identificada con número de expediente interno **SAI/CEEAV/28/2025**.

Acto continuó, y una vez que se expusieron las razones del área generadora la información en el memorándum **CEEAV/UPC/DG-260-BIS/2025**, se justifica el caso extraordinario por el cual resulta necesario aprobar la prorroga de plazo para atender la solicitud de información respectivamente bajo el folio **24046732500027**.

Acto continuo, y una vez que se expusieron las razones fundadas y motivadas del área generadora la información en el memorándum **CEEAV/UPC/DG-260-BIS/2025**, se justifica el caso extraordinario por el cual resulta necesario aprobar la prórroga, toda vez que como bien lo refiere el Licenciado Juan Carlos Ballín Rodríguez, Director General de la Unid de Primer Contacto y Atención Inmediata de este Organismo, “*en virtud de que la magnitud de la información solicitada resulta ser muy extensa por lo cual implica una búsqueda en los archivos digitales y físicos con los que cuenta esta Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas*” por lo anterior se justifica la necesidad de la ampliación del plazo y así atender de manera completa el requerimiento efectuado mediante memorándum **CEEV/UT/143/2025**.

Bajo ese contexto y de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se tiene que la respuesta a toda solicitud deberá ser notificada a el interesado dentro del término que no podrá exceder de diez días contados a partir del día siguiente de la presentación de esta y de manera excepcional podrá ampliarse diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas para ello, por lo que en caso concreto, ha quedado demostrado la necesidad de autorizar dicha prorroga en razón de que si bien abarca una temporalidad extensa también lo es que se formulan diversos planteamientos.

Derivado de lo anterior, emítase el correspondiente acuerdo como **UNICO** y notifíquese el mismo al peticionario, instruyendo a la Titular de la Unidad de Transparencia, que realice las notificaciones correspondientes.

5.- Por lo que, una vez desahogado el Orden del día, el Presidente declara cerrada la Sesión siendo las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Comité Director General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata	Mtro. Juan Carlos Ballín Rodríguez	
Vocal Directora de Administración	Mtra. Marisol Medina de Lira	
Secretaria Técnica Titular de la Unidad de Transparencia	Lic. Brenda Lizette Pérez Salazar	

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, de fecha 26 de septiembre de 2025.